

V. ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ENTIDADES PÚBLICAS

Ayuntamiento de Santa Brígida (Gran Canaria)

697 ANUNCIO de 20 de marzo de 1995, por el que se publican la convocatoria y el extracto de las bases de las pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes en la plantilla de personal de esta Corporación.

De conformidad con lo dispuesto en los acuerdos adoptados por el Pleno de esta Corporación en sesiones de fechas 29 de julio y 29 de septiembre de 1994, se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, cuya convocatoria se regirá por las bases que se publican íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia nº 107, de 7 de septiembre de 1994, con las modificaciones y rectificaciones públicas en los números 131 y 18 del mismo Boletín Oficial de la Provincia, de 2 de noviembre de 1994 y 10 de febrero de 1995, y cuyo extracto se publica a continuación en este diario oficial:

1. Objeto de la convocatoria.

La provisión en propiedad de las siguientes plazas de funcionarios de carrera vacantes en la plantilla de la Corporación:

a) Cuatro plazas de Auxiliares Administrativos pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo D, a proveer por el sistema de concurso-oposición.

b) Una plaza de Cabo de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo D, a proveer por el sistema de concurso-oposición.

c) Cinco plazas de Guardia de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo D, a proveer por el sistema de concurso-oposición.

d) Una plaza de Ordenanza-Conserje, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Subalternos, Grupo E, a proveer por el sistema de concurso-oposición.

2. Instancias y admisión.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas objeto de la presente convocatoria se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al día en que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. En dichas instancias los aspirantes debe-

rán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y que se comprometen a prestar el juramento o promesa previsto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, acompañando a las mismas los méritos que se estimen pertinentes.

Asimismo las instancias también podrán presentarse en la forma determinada en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los derechos examen, que se fijan en la cantidad de 5.000 pesetas para las plazas señaladas en los subapartados a) y b) del apartado anterior y de 3.000 pesetas para las plazas señaladas en los subapartados c) y d) anteriores, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia, acompañando copia de la carta de pago, y no podrán ser devueltos más que en el caso de no ser admitidos, una vez elevada a definitiva la relación de aspirantes. El ingreso podrá hacerse en efectivo en la Tesorería Municipal, mediante giro postal o transferencia a la cuenta corriente número 3180 del Banco Central-Hispano, sucursal 2974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Brígida, a 20 de marzo de 1995.- El Alcalde-Presidente, Antonio Ojeda Navarro.

VI. ANUNCIOS

Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

939 ORDEN de 23 de marzo de 1995, por la que se anuncia concurso público del servicio de limpieza en los Edificios Administrativos y Centros Docentes dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para las islas de Tenerife, La Palma, La Gomera, El Hierro, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

Forma de adjudicación: contratación por concurso público del servicio de limpieza en los Edificios Administrativos y Centros Docentes dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para las islas de Tenerife, La Palma, La Gomera, El Hierro, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

Lugar de ejecución y tipo de licitación: los dis-

tintos Edificios Administrativos y Centros Docentes dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para las islas de Tenerife, La Palma, La Gomera, El Hierro, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. El tipo de licitación es de 220.292.874 pesetas, importe total de los diversos lotes a que se hace referencia en el anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Plazo de ejecución y fecha prevista de iniciación: la fecha de inicio del servicio de limpieza tanto en Edificios Administrativos como en Centros Docentes será el día 3 de julio de 1995.

La duración del servicio será, a partir de dicha fecha, de seis meses en el caso de Edificios Administrativos y de tres meses en el caso de Centros Docentes, abarcando dicho periodo desde el día 22 de septiembre de 1995 al 22 de diciembre de 1995 ambos inclusive.

Dirección del órgano de contratación que convoca la licitación: Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, calle J.R. Hamilton, 14, Edificio Mabell, 38001-Santa Cruz de Tenerife, teléfono (922) 60.16.00.

Dirección donde está expuesto el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas: estará a disposición de los licitadores en el Registro de los Servicios Centrales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes sito en la calle J.R. Hamilton, 14, Edificio Mabell, Santa Cruz de Tenerife, así como en los Registros de las Direcciones Territoriales de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, sitas en la calle La Marina, 26, Edificio de Usos Múltiples, Santa Cruz de Tenerife y Avenida 1º de Mayo, 11, Edificio Cofarca, Las Palmas de Gran Canaria.

Fecha límite de recepción de las proposiciones, dirección a la que deben ser remitidas: el plazo de presentación de proposiciones será desde el día siguiente al de publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias hasta las 14,00 horas del día 17 de mayo de 1995. Las proposiciones referidas en la cláusula decimotercera del Pliego de Cláusulas, se presentarán en el Registro de los Servicios Centrales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en la calle J.R. Hamilton, 14, Santa Cruz de Tenerife, en mano o enviadas por correo en la forma prevista en la cláusula duodécima, apartado 3 del Pliego de Bases.

Personas que deben asistir a la apertura de las proposiciones y fecha, hora y lugar en que se celebrará la misma: las personas asistentes a la apertura de las proposiciones serán las previstas en la cláusula decimocuarta del Pliego de Bases que rige la presente contratación. La calificación de la documentación general tendrá lugar el primer día siguiente

hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas a las 9,00 horas. El lugar de celebración de dicho acto será en las dependencias de los Servicios Centrales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en la calle J.R. Hamilton, 14, Santa Cruz de Tenerife. La apertura de las proposiciones económicas se realizará, en el caso de no existir en la documentación general defectos materiales, será en el mismo acto, y en caso de existirlos, se les concederá a las empresas licitadoras un plazo de tres días para la subsanación de los mismos, procediéndose al siguiente día hábil, a las 9,00 horas en las dependencias anteriormente señaladas, a la apertura de las proposiciones económicas.

Fianza provisional: estarán exentos de la constitución de la fianza provisional, todos aquellos contratistas que hayan obtenido la clasificación requerida en la cláusula novena del Pliego de Bases que rige la contratación.

Será necesaria la constitución de la fianza provisional, cuya cuantía asciende al 2% del presupuesto de licitación, cuando la empresa no esté clasificada y se licite a lote/s de importe/s inferior/es a 10.000.000 de pesetas.

Clasificación: será la especificada en la cláusula novena del Pliego de Bases.

Modelo de proposición: será conforme está previsto en el anexo I del Pliego de Bases.

Documentación a presentar por los licitadores: será la especificada en la cláusula decimotercera del Pliego de Bases.

Modalidad de pago: se fraccionará en mensualidades que se abonarán una vez vencidas.

Fecha de envío al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: el día 16 de marzo de 1995.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de marzo de 1995.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES,
José Mendoza Cabrera.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

940 ANUNCIO de 15 de marzo de 1995, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, de obras de emergencia en la isla de La Palma.